

**PARA:** Comisión Institucional de Salud Mental  
Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación  
Dirección de Tecnología Información y Comunicación  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Oficina de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Oficina de Recursos Humanos  
Dirección Asuntos Estudiantiles  
Centro de Investigación y Evaluación Institucional  
Servicio médico  
Centro de Salud Ocupacional

**DE:** Consejo de Rectoría

**FECHA:** 8 de noviembre, 2022

**REF.:** CR-2022-1852

---

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión No. 2246-2022, Artículo II, inciso 10) celebrada el 07 de noviembre del 2022:

**CONSIDERANDO:**

**El oficio DAES.189-2022 con fecha 28 de octubre 2022 (REF.2962-2022) suscrito por el señor Juan Ortega Rojas, integrante de la Comisión Institucional de Salud Mental, en donde adjunta propuesta de acciones y estrategias de promoción de la Salud Mental para la Prevención del Suicidio en la Comunidad Universitaria. Señala que el mismo se propuso y aprobó por la comisión en sesión celebrada el 20 de octubre 2022 con la presencia de 7 miembros de la comisión, además, citan algunos requerimientos que consideran necesarios para la implementación de dicha propuesta, los cuales se citan a continuación:**

**“... Requerimientos para llevar a cabo las Acciones y Estrategias de Prevención**

- Persona con formación en diseño que colabore en la creación del material publicitario atractivo para la comunidad universitaria.

- Asignación de recursos para crear material audiovisual con la finalidad de crear una campaña publicitaria.
- Sitio web informativo, dentro de la página web de la UNED, con toda la información referente a esta temática de Salud mental.
- Análisis de la contratación administrativa en el cuerpo de oficiales de seguridad de contratación externa, con la finalidad de que estén capacitado para cumplir con el requerimiento que solicita la Universidad de conocimiento de Salud Mental y el Protocolo de acción de la UNED.
- Formación a la Comisión de Salud Mental en Primeros auxilios psicológicos, a través del COBI.
- Analizar la posibilidad de brindar un curso en colaboración con el COBI y CECED, dirigidos al funcionariado de la UNED, con la finalidad de que conozcan la temática y cómo abordar el comportamiento suicida, ideación suicida y suicidio consumado, de manera que como mínimo una vez al año se aborde la temática.
- Realizar un estudio para analizar la necesidad de contar con el apoyo de terapia psicológica dirigida al funcionariado y estudiantado.”

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el oficio DAES.189-2022 con fecha 28 de octubre 2022 (REF.2962-2022) suscrito por el señor Juan Ortega Rojas, integrante de la Comisión Institucional de Salud Mental.**
- 2. Agradecer a la Comisión Institucional de Salud Mental el compromiso y responsabilidad que adquirieron para formular propuesta de acciones y estrategias de promoción de la Salud Mental para la Prevención del Suicidio en la Comunidad Universitaria.**
- 3. Solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, colaborar con la Comisión Institucional de Salud Mental en la creación del material divulgativo sobre la materia.**
- 4. Solicitar a la Dirección de Tecnología Información y Comunicación colaborar con la Comisión Institucional de Salud Mental en la creación de un Sitio web informativo, dentro de la página web de la UNED, con toda la información referente a esta temática de Salud mental. Presentar al Consejo de Rectoría dicha propuesta para su aprobación, a más tardar el 31 de marzo 2023.**

5. Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva coordinar con la Jefatura de Servicios Generales y la Unidad de Seguridad una estrategia de capacitación a todo el personal de Seguridad de la UNED, con el propósito de contar con herramientas que le permitan atender posibles situaciones que se identifiquen o presenten en la institución y se logren abordar de manera integral los Protocolos de acción con los que contará la UNED.
6. Solicitar al CIEI que, en conjunto con Recursos Humanos, el Servicio Médico, el Centro de Salud Ocupacional y la Dirección Asuntos Estudiantiles realice un estudio para analizar la necesidad de contar con el apoyo en terapia psicológica dirigida a las personas funcionarias y estudiantes.

#### **ACUERDO FIRME**

CC. Archivo  
Rectoría

Andrea  
CONRE \*\*\*